



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027**

NÚMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS POR CONSEJO DEPARTAMENTAL

Artículo 82.º Las listas que postulan al Consejo Departamental deben ser propuestas por no menos del 10% (diez por ciento) del número de colegiados hábiles de su Consejo Departamental conforme a lo establecido en los Art. 67 y 68 de este Reglamento.

Igualmente, las listas que postulan a los Capítulos deben ser propuestas por no menos del 10% (diez por ciento) del número de colegiados hábiles de su correspondiente Capítulo.

Artículo 109.º Procede Elección Complementaria para Consejos Departamentales y Capítulos en los cuales se hubiera declarado nula la votación o si esta no se hubiera realizado. La Comisión Electoral Nacional asumirá el proceso electoral complementario en un plazo máximo de 45 días calendario, conforme al Reglamento General de Elecciones.

NÚMERO DE ADHERENTES			
Nº	CONSEJO	Nº ING HÁBILES 3ER PADRÓN (enviado a ONPE)	MÍNIMO Nº DE ADHERENTES
CONSEJO DEPARTAMENTAL (10%)			
1	CD AYACUCHO	4087	409
2	CD CALLAO	2362	236
3	CD HUÁNUCO – TINGO MARÍA	973	97
4	CD MADRE DE DIOS	551	55
5	CD MOQUEGUA	2859	286

**NÚMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS POR CAPÍTULO
(Artículo 82.º y Artículo 109.º del Reglamento de Elecciones Generales CIP 2024)**

NÚMERO DE ADHERENTES				
Nº	CONSEJO		Nº ING HÁBILES 3ER PADRÓN (enviado a ONPE)	MÍNIMO Nº DE ADHERENTES
CAPÍTULOS (10%)				
6	CD SAN MARTIN - TARAPOTO	AGRONOMOS	456	46
		CIVIL	1496	150
		INDUSTRIALES Y SISTEMAS	305	31
		MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS	157	16
7	CD JUNIN	MECÁNICA	718	72
8	CD LIMA	FORESTAL	372	37
9	CD APURIMAC	AGRONOMICA	372	37
		INDUSTRIAL Y SISTEMAS	209	21
		MECANICA Y ELECTRICA	67	7
10	CD ANCASH - HUARAZ	INDUSTRIAL	166	17



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027**

**NÚMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS POR CAPÍTULOS
(Artículo 82.º y Artículo 109.º del Reglamento de Elecciones Generales CIP 2024)**

NÚMERO DE ADHERENTES			
CONSEJO		Nº ING HÁBILES 3ER PADRÓN (enviado a ONPE)	MÍNIMO Nº DE ADHERENTES
CAPITULOS (10%)			
CD AYACUCHO	AGRICOLA	365	37
	AGROFORESTAL	79	8
	AGROINDUSTRIAL	140	14
	AGRONOMICA	855	86
	AMBIENTAL Y SANITARIA	200	20
	CIVIL	1560	156
	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	156	16
	MECANICA ELECTRICA	57	6
	MINAS	313	31
	QUIMICA	195	20
	SISTEMAS E INFORMATICA	167	17
CD CALLAO	AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, DE NEGOCIOS, DE PRODUCCION, DE SEGURIDAD Y AUDITORIA INFORMATICA, DE SISTEMAS, DE SOFTWARE, DE TRANSPORTES, ECONOMISTA, EMPRESARIAL, EN COMPUTACION E INFORMATICA	365	37
	CIVIL, DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS, EN CONSTRUCCION, EN TRANSPORTE Y VIAS, SANITARIA	660	66
	ELECTRICA	187	19
	ELECTRONICA, BIOMEDICA, DE AUTOMATIZACION, DE ELECTROTECNIA, DE REDES Y COMUNICACIONES, DE TELECOMUNICACIONES	165	17
	INDUSTRIAL	385	39
	MECANICA, AERONAUTICA, AUTOMOTRIZ, ELECTROMECHANICA, EN CONSTRUCCION HIDRAULICA E HIDROELECTRICA, ENERGETICA, HIDROTECNIA, MARITIMA, MECATRONICA, NAVAL	185	19
	PESQUERA, AGRARIA, AGRICOLA, AGRONOMA, ALIMENTARIA, FORESTAL, ZOOTECNISTA	210	21
CD HUANUCO - TINGO MARIA	QUIMICA, DE MINAS, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA, DE MATERIALES, DEL PETROLEO, EN GAS, GEOGRAFICA, GEOLOGICA, METALURGICA, PETROQUIMICA, TEXTIL	205	21
	AGRONOMICA	207	21
	AMBIENTAL	133	13
	CIVIL	71	7
	FORESTAL	56	6
	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	96	10
	INFORMATICA Y SISTEMAS	64	6
	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	259	26
CD MADRE DE DIOS	ZOOTECNIA	87	9
	AGRONOMICA	56	6
	CIVIL	287	29
CD MOQUEGUA	FORESTAL	208	21
	AGRONOMOS Y AFINES	320	32
	AMBIENTAL	282	28
	CIVILES Y SANITARIOS	841	84
	INDUSTRIALES, SISTEMAS Y AFINES	628	63
	MECANICOS Y AFINES	485	49
CD MOQUEGUA	MINAS, GEOLOGIA, QUIMICA Y METALURGIA	303	30